Gobierno de Chile

Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	
Persona jurídica	X

1.1. Persona natural.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	___ . ___ . ___ - ___			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	**Fijo**	**Móvil**	**Fax**	
Correo electrónico	_____ @ _____			

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	*Ilustre Municipalidad de Mejillones.*
RUT	69 . 020 . 400 - 2
Tipo de persona jurídica	○ Organismo del Estado ○ Empresa pública ○ Sociedad anónima ○ Sociedad de responsabilidad limitada ○ Sociedad colectiva ○ Sociedad en comandita ○ Empresa individual de responsabilidad limitada ○ Sociedad por acciones ○ Sociedad contractual minera ○ Sociedad legal minera ○ Corporación ○ Fundación ○ Sindicato ○ Otro (Especifique)_____

Domicilio*	Región/ Antofagasta		Calle / Fco. Antonio Pinto	
	Ciudad / Mejillones	Número 200	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	**Fijo**	**Móvil**	**Fax**	
	552-557300	**9-44675533**		
Correo electrónico	svega	@ mejillones.cl		

1.3. Representante.

Nombres*	*Sergio Elías*			
Apellidos*	*Vega Venegas*			
Cédula de Identidad	7 . 919 . 853 - 6			
Domicilio*	Región / Antofagasta		Calle / Fco. Antonio Pinto	
	Ciudad / Mejillones	Número 200	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	**Fijo**	**Móvil**	**Fax**	
	552-557338	**944675533**		
Correo electrónico	Svega	@ mejillones.cl		
Acredita personería vigente del representante	Sí	No		

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley Sí No N°19.880)

Nombres*	*Mauricio Alejandro*			
Apellidos*	*Peldoza Peldoza*			
Cédula de Identidad	15 . 974 . 968 - 1			
Domicilio*	Región/ Antofagasta		Calle / Fco. Antonio Pinto	
	Ciudad/ Mejillones	Número 200	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	**Fijo**	**Móvil**	**Fax**	
	552-557300			
Correo electrónico	mpeldoza	@ mejillones.cl		
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880	Sí	No		

Gobierno de Chile

Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	x

Nombre completo o Razón Social	*Interacid Chile Ltda.*			
Cédula de Identidad o RUT	78 . 378 . 860 - 6			
Domicilio*	Región / Antofagasta		Calle / Parque Industrial	
	Ciudad / Mejillones	Número 6500	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	**Fijo**	**Móvil**	**Fax**	
	552- 621953			
Correo electrónico	*sergioblumel* @ *Interacid.cl*			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

El día 26 de Agosto del 2018 a las 13:56 h, la Municipalidad de Mejillones recibe aviso por derrame de hidrocarburo en sector de instalación marítima de la empresa INTERACID, lo cual es verificado en terreno por la unidad de medio ambiente, seguridad y funcionarios municipales, quienes toman registro fotográfico y levantamiento de información y antecedentes relevantes del incidente. De lo evidenciado, se constata que efectivamente existe un derrame de sustancia de color negro y olor fuerte, el que por gravedad comienza a descender desde un talud (a través de canaletas de retención) hacia la playa (la contención se realiza a varios metros del sector de la línea de marea alta). El hidrocarburo es recepcionado por pretiles de contención ejecutados por la empresa al momento de activar los protocolos de contingencia, evitándose que esta llegará al mar.

En cuanto a la información ambiental, el sector denunciado corresponde a las instalaciones marítimas de la empresa INTERACID CHILE Ltda., proyecto que ejecuta la transferencia de combustibles a PLANTA COPEC. Este proyecto fue autorizado mediante **RCA N° 0229/2007** denominándose el proyecto **"INSTALACIÓN DE OLEODUCTO DESDE TERMINAL MARITIMO DE INTERACID CHILE Ltda. A PLANTA COPEC",**

Respecto a lo denunciado, la empresa COPEC presuntamente en maniobras de mantención, sufre el desperfecto de una de sus válvulas en el oleoducto de transferencia de petróleo combustible (*fuel oil*) afectando la arena del sector, contaminándola. No se sabe con exactitud la cantidad de sustancia derramada, siendo un estimado alrededor de 5.000 a 7.000 L (información obtenida en terreno no oficial por parte de la empresa). Por su parte la empresa realizó dos comunicados oficiales con información importante del incidente y las medidas de reparación.

Finalmente indicar que el hidrocarburoen cuestión (*fuel oil*) corresponde a una mezcla inflamable derivado del petróleo, usado para plantas de energía, calderas y hornos, el cual causa daños ambientales, siendo tóxica para los organismos acuáticos y puede causar un daño ecológico grave, ya que contamina los cursos de agua, aire y suelo, incorporándose a ellos.

Img 1. Evidencia fotográfica de la contención de petróleo combustible a través de petril ejecutado por la empresa COPEC para la retención del compuesto *fuel oil*.

Img 2. Comienzo de la activación de protocolos de contingencia por parte de la empresa COPEC para la retención del compuesto *fuel oil*.

Img 3. Sector del oleoducto donde presuntamente falla una válvula, generando el derrame del compuesto *fuel oil*, el cual después por gravedad desciende hacia la playa.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Mediante las redes sociales y canales de comunicacion, no hubo una comunicacion directa de la empresa al alcalde indicando el incidente.

Período o fecha del hecho denunciado

El incidente ocurrió el día 26 de Agosto del 2018 a las 10:20 am, en donde se genera rompimiento de válvula de línea de hidrocarburo *fuel oil*. A las 11:10 am se activan los planes de emergencias, deteniendo el flujo de petróleo evitando que esta sustancia llegase al mar.

Lugar del hecho denunciado

El lugar corresponde a sector Dos Quebradas, comuna de Mejillones en donde se encuentran las instalaciones del muelle de graneles liquidos de la empresa INTERACID CHILE Ltda.

¿Conoce información geográfica asociada? Sí | No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	**X**
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	**357284,42**
Coordenada Norte	**7447344,46**

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado? Sí | No

El sector en donde ocurre incidente de derrame no constituye un área protegida del estado, sin embargo Mejillones presencia la reproducción de una especie en peligro de extinción que sí es protegida por el estado (*Gaviotín chico*) esta area se encuentra aprximadamente a 1km de un sitio donde regularmente nidifica el *Gaviotín chico*.

Se sabe que esta especie presenta actividad detrás de las instalaciones de los estanques de COPEC, por lo que la zona constituiría una zona de influencia para la nidificación del Gaviotín chico.

Se adjuntara la informacion de la fundacion para la conservación del gaviotín chico.

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante Sí | No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880 Sí | No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento
- Informe Técnico dirigido al Alcalde de Mejillones.
- Oficios Alcaldicio dirigidos a BIDEMA, ARMADA, SERVICIO DE SALUD
- Oficio a Seremia Medio Ambiente.

Gobierno de Chile

Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable.

MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
ALCALDE

Firma